Petropar
Ñancombe o

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 1

AL CONTRATO PR / RC Nº 172/15

Celebrado el día 11 del mes de marzo del año 2016, **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC Nº 80002675-6, Entidad Autárquica, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85 del 23 de diciembre de 1985, domiciliada en el 9° Piso del Edificio Centro Financiero, sito en la calle Chile Nº 753, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER**, con C.I. N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **Rio de la Plata S.A.**, con RUC Nº 80033912-6, domiciliada en Estados Unidos esquina Avda. Von Polesky de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. LISA ELEONORA RAPOLLA**, con C.I. N° 5.359.233, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR/RC Nº 172/15 de fecha 26 de marzo de 2015, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 19/2014 para el Servicio de Mantenimiento de automóviles, camionetas, camiones y otros de PETROPAR con ID Nº 276.820, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato PR/RC Nº 172/15 hasta el 29 de setiembre de 2016.

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / RC Nº 172/15 del 26 de marzo de 2015, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 1, al Contrato PR / RC Nº 172/15, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

Sra. LISA ELEONORA RAPOLLA
PROVEEDOR
Río de la Plata S.A.

Río de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos y Seguridad Tecnológica
Estados Unidos c/ Von Polesky
021-941050 - 0982-771801
Villa Elisa

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)